



Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de septiembre de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 53 minutos del día 28 de septiembre de 2012, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 53 minutos del día 28 de septiembre de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Ausente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente - - - - -

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. - - - - -

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. - - - - -

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Ing. Leonel Gerardo Cordero Lerma, Ausente. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Ausente. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Mtro. Felipe Andrade Haro, Presente. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. - - - - -

Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Lic. Elías Barajas Romo, Ausente. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. - - - - -

Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, Presente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----
Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto y cinco (5) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, que mediante escrito de fecha del día 27 de septiembre el Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Consejero Electoral, por revisiones médicas justifica su inasistencia a esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha dado cuenta que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año 2013. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: **Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año 2013. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueban las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el año 2013, que se adjuntan al presente para que formen parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, proceda a realizar las acciones pertinentes, acorde con lo dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el año 2013. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, les presentamos a ustedes el programa de trabajo anual para el próximo año 2013, si me permiten, a mí me gustaría destacar en esta mesa, que en el objetivo particular número 5, implementar sistemas de calidad, hemos estado trabajando de manera continua para tener en este momento ya documentados 13 procesos en el Instituto Electoral, un programa además de calidad ya aprobado por los órganos correspondientes, y que estaremos en posibilidades si así se autoriza en el momento oportuno, de acudir a solicitar la certificación ISO en estos 13 programas del Instituto, estamos hablando de procesos fundamentales, mencionaré sólo alguno de ellos que me parece importante, el de Registro de Candidatos, en donde hemos ya documentado lo que sucede en este proceso administrativo desde el momento en que recibimos la documentación de los precandidatos y precandidatas, y hasta el momento en que se rinde el informe correspondiente ante este Consejo General, en esta área Jurídica también se ha documentado ya el procedimiento para darle seguimiento a los Medios de Impugnación, estamos pues innovando, en la materia, también hemos documentado ya la parte relativa a nuestro Sistema de Resultados Preliminares Electorales, por lo tanto tendremos como siempre un documento muy puntual que siempre aprueba este Consejo General, pero ahora con la adición de que se ha trabajado en esta documentación de procesos, yo quisiera señalar que el hecho de ir por una certificación ISO en estos procesos electorales, nos pondrá como se ha señalado en esta mesa, a la vanguardia como órganos electorales certificados internacionalmente en el desarrollo de nuestro trabajo, con eso cumplimos con este compromiso que hemos señalado, de ser un Instituto Electoral eficiente y que maneja los recursos de manera oportuna, así lo hemos plasmado en este documento, también me parece importante comentarles que para el proceso electoral 2013, estaremos implementando ya la aplicación de redes sociales, twitter y facebook, para generar la posibilidad de establecer una comunicación y una comunidad con las personas que utilizan estos sistemas y que entendemos que el Instituto Electoral no puede estar más allá, o no puede estar ajeno a los avances tecnológicos, de igual manera hemos trabajado para que en la Dirección de Paridad podamos realizar actividades de seguimiento puntual desde el registro de las precandidatas, y después el seguimiento a las candidatas mujeres para concluir con un proyecto de capacitación con aquellas que resulten electas en el proceso electoral 2013, por mi parte me gustaría destacar estos apartados, no sé si algún otro Consejero o Consejera tuviera a bien destacar alguno de los aspectos que cada uno y cada una de ellas ha estado atento a diseñar en coordinación con la Dirección correspondiente de las comisiones que cada uno y cada una preside, a su disposición. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Efectivamente, y eso habla de la sincronía, yo también tenía contemplado distinguir lo que corresponde a la aplicación o la búsqueda de la certificación por el mecanismo ISO, porque la implicación que lleva, es el esfuerzo del personal, en dejar constancia de cada etapa, esto va a ser que el Instituto Electoral no guíe sus pasos o cada

proceso electoral esté mediante la ocurrencia o mediante las ideas, o la línea que dicte una sola cabeza, el Director del área, el Jefe de Unidad, no, sino que cada etapa estará documentada, estará evaluada, se establecerán parámetros iniciales, los cuales podrán ser dinámicos, podrán innovarse, pero tenemos aspectos que van más allá de la cuestión operativa, inclusive entrega recepción de paquetes electorales, ya dentro de un esquema muy bien sistematizado, también tenemos lo que es la capacitación electoral, la integración de los consejos electorales, tenemos el proceso de licitaciones y adjudicaciones, que permitirá la transparencia, entonces yo, esto quizá a los usuarios finales o los primeros que son ustedes como partidos políticos, pues que quizá si reciban el mismo producto, pero ahora tendrá una calidad adicional, un plus, que estará certificado, que estará avalado, auditable, que cada etapa estará bien sustentada en un procedimiento previo, y que será la homogenización o la homologación de los conocimientos de todo el personal para el desarrollo de esta actividad, por eso también la permanencia del personal, la estabilidad, el crecimiento, va a dar la seguridad y la certeza que estas etapas se cumplan bien, al rato ya iremos dejando escenarios de desconfianza en la medida que esto se implemente, por eso yo resalto y me comprometo al esfuerzo que va hacer el personal para lograr estos objetivos que quedarán, yo creo, yo tuve la oportunidad de estar en el Instituto Electoral del D.F., ellos obtuvieron la certificación NICE en algunos procesos, pero a mí me resalta mucho la importancia de quizá el valor de dejar constancia, aunque ya no esté uno, de dejar los procedimientos y los procesos ya listos, hechos, ya definidos, pero que las personas como nosotros ahorita en el proceso electoral, en esta etapa, pasamos, pero que los procedimientos se queden, que se deje constancia y que no se empiece de cero cada proceso electoral, creo que eso le va a dar certeza y garantía a la sociedad zacatecana y a todos en su conjunto, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: En cuanto a las funciones particulares de Servicio Profesional, prácticamente es la operación ordinaria lo que se plantea aquí en este proyecto, la novedad quizá sea que se tendrían que elaborar en el próximo año a finales, una vez concluido el proceso electoral, los lineamientos para la evaluación al desempeño, entonces bueno, esa sería la novedad en ese terreno, pero un comentario que se hizo precisamente cuando se estuvo trabajando este documento, es que obviamente este planteamiento de organización del trabajo de actividades para el próximo año, pues está diseñado bajo la luz de las actuales disposiciones legales, y que obviamente al haber reforma, pues en cualquier sentido pues habría seguramente la necesidad de impactar o de readecuar estas actividades, según lo que resulte en los próximos días, sería pues el comentario más relevante. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa: Con su permiso, yo deseo resaltar algo muy importante que se va a echar a cuentas el Instituto el próximo año, con la finalidad de organizar el proceso electoral lo mejor posible, y algo importante se llama recursos humanos, se va a contratar como colaboradores de este proceso electoral casi a mil gentes, entonces esto es también un esfuerzo grande que está haciendo el Instituto para el próximo año y que va aquí dentro de este documento de Políticas y Programas, que tendrá que desarrollar el Instituto el 2013, y depende de la buena selección de personal que se haga, obviamente dependerá también la calidad de los resultados que

se entreguen con el proceso a la sociedad, yo sí quería hacer ese señalamiento, esa puntualización Presidenta, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, alguna otra intervención, la Señora Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad y de Capacitación, Lic. Sonia Delgado Santamaría. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Muchas gracias, bueno ustedes tienen ahí frente a ustedes el documento, es un documento muy extenso, de todas las áreas, en la cual reconocemos yo creo que todos los Consejeros el trabajo que se viene planteando para el proceso electoral 2013, el cual pues va a ser arduo, tenemos expectativas con la nueva reforma electoral como ya se planteaba, sin embargo ya el trabajo está hecho, por ejemplo, en Capacitación venimos trabajando con lo mismo en otros años, en promover la cultura democrática con eventos relacionados con otras instituciones, Derechos Humanos, la SEC, también elecciones escolares que no las dejamos, me parece un programa ambicioso, también traemos todas las actividades relacionadas con el proceso electoral que ustedes ya conocen, la capacitación a los que van a ser los funcionarios de casilla, el programa para la insaculación de estas personas, tenemos eventos también con las presidencias municipales, regularmente tenemos 6, este año nada más tenemos 2, otro programa muy ambicioso pues es el de la Dirección de Paridad entre los Géneros, en los cuales estamos implementando algunos programas de capacitación como ustedes ya lo saben de líderes políticas, en los municipios traemos 3, tenemos algunos manuales que estamos arrojando, en la Dirección de Paridad ustedes saben que es recientemente novedosa, nueva, sin embargo a ella le va a corresponder como decía la Presidenta, analizar, y también tener dentro de esta actividad el informe de la situación que guarda la participación política de las mujeres, que tenemos que emitir al final del proceso electoral, y como ustedes lo verán, ahí es una actividad ambiciosa, hoy por la mañana lo acabamos de presentar este programa también a la Comisión de Paridad entre los Géneros, ustedes saben, están integradas las representantes de los partidos políticos que tienen esta cartera a su cargo, lo ven bueno, pero lo dejamos también a su consideración, en esta Dirección venimos construyendo, vienen trabajos muy interesantes para el proceso electoral, muy ambiciosos también por parte de la Dirección, pero bueno, aquí lo dejamos para su observación y críticas si así lo consideran conveniente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, finalmente me gustaría informarles a ustedes que todo el trabajo de documentación de procesos y de este anhelo de lograr la certificación ISO, se ha realizado desde octubre del 2011 hasta octubre de 2012, hemos tenido 96 reuniones con asesores, y el personal operativo ha trabajado muchísimas horas para poder escribir exactamente lo que hacemos con cada uno de estos procesos, entonces, será sin duda alguna, un elemento adicional para este Instituto, seríamos el tercer Instituto en lograr una certificación ISO, ojala que así sea, y pues les presentamos este programa de trabajo para el próximo año, a la disposición de ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Quisiera comentar que es muy saludable el hecho de presentar en esta etapa previa, este catálogo de programas y proyectos como una ruta crítica, que pudiera servir como base, como lineamientos generales para la elaboración de los programas específicos del próximo año que tenga que ver con Capacitación, etc. etc., con todos los temas que aquí se aborden, y yo

quisiera resaltar 2 de los programas más fundamentales, el que tiene que ver con comunicación, por supuesto en términos generales, no únicamente en lo que se refiere aquí a la parte de producción de video, etc. etc., sino justamente a la comunicación en redes sociales, que debe de ser una comunicación muy clara, muy precisa, la manera, la forma, en que pueda conducirse esta comunicación a través de todas las redes sociales, no solamente facebook o twitter, sino otras páginas que pudieran abrirse al órgano electoral, la propia página del órgano electoral, la difusión de videos a través de los programas de redes sociales, etc., parece que esa si habría que diseñarla de una manera tal que sea atractiva para la ciudadanía, en los programas que aquí mismo se señalan en términos de información sobre casillas, etc., todo lo que tiene que ver con ese asunto, me parece que si habría que señalarlo y fortalecer ese aspecto de la comunicación, y el otro aspecto tiene que ver con la cuestión que se comenta de la Paridad, yo creo que aquí donde se habla sobre el objetivo estratégico, la meta y el indicador, habría que resaltar que si se cuida, dice, 40% mínimo de puestos, yo digo que también debe señalarse en el sentido de que 40 mínimo, con la intención de que se vaya justamente a la paridad, es decir, habemos partidos políticos que establecimos en nuestros estatutos paridad de género, si el caso, el PRD, paridad, jóvenes, o indígenas en su caso en donde hay población indígena para la integración de las listas y las candidaturas, etc. etc., que sea una buena intención del órgano electoral no solamente hablar del 40, sino ir más allá y convocar, sensibilizar a los partidos con la finalidad de que no solamente se establezca en la ley, sino también dentro de los estatutos de los partidos políticos ir avanzando hacia lograr la paridad 50-50, ¿a qué le tenemos miedo?, yo digo que las condenadas también deben de tener por lo menos el 50% de espacios en las listas, y no por segmentos de 3, ahí uno y uno y vámonos parejos, creo que Zacatecas tiene avances en materia de migrantes, también meter migrantes en los ayuntamientos ¿porque no?, me parece que hay muchas cosas que quedan sueltas y que debieron, yo insisto, debieron discutirse en una reforma amplia, yo decía y lo sostengo, una reforma de cara a la sociedad, no en lo cortito, y más que proponer este programa para, decía hace rato, me parece que el Consejero, para nosotros que somos los principales usuarios, no, no, los principales usuarios son los ciudadanos, y pensemos en que a quien vamos a responderle todos, absolutamente todos, es a los ciudadanos en general, porque independientemente que estemos representando a una organización política, somos organizaciones de ciudadanos, entonces tendremos que darles cuentas y tenemos que darle la cara a ellos, ellos son nuestros principales usuarios, debemos de buscar la manera de que todos estos programas y proyectos aterricen justamente en una mayor organización, una mayor calidad en la cultura política de los ciudadanos de Zacatecas, y que sea justamente esa una de las finalidades del órgano electoral, que todos sus programas tengan un fin último, que es elevar el nivel justamente de la cultura política de los ciudadanos y las ciudadanas, de los varones y de las mujeres que integran nuestra entidad, me parece que si se hiciera el esfuerzo por ejemplo por integrar órganos electorales con paridad de género, yo creo que si se tendría un avance muy importante, yo creo que las mujeres están deseosas de participar, incorporémoslas y que sea paritaria la integración como existe en los órganos electorales a nivel federal, paridad, 3 y 3, sin ningún problema, en el caso de los consejos locales donde buscamos justamente eso y en los consejos distritales, y avanzarle en muchas áreas pero me parece que presentar la ruta crítica y los programas del próximo año, en base a esta ruta crítica, permitirán fortalecer la institución y los programas que de ellos emanen para el próximo proceso, y que en su momento se discutirán, sería cuanto por el momento. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, si no hay alguna otra participación, el proyecto de acuerdo ha sido suficientemente discutido y por lo tanto le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación, y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año 2013, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 15 minutos del día 28 de septiembre del año 2012, se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa